

Medellín, 20 de octubre de 2021

**POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA SANCIÓN DEPORTIVA  
JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN 2021**

LA COMISION DISCIPLINARIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CIUDAD DE MEDELLÍN, en uso de las facultades legales conferidas por la organización y en virtud de lo dispuesto en la Ley 49 de 1993, en la Ley 181 de 1995 (Régimen Disciplinario del Deporte) y en la carta fundamental de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, Resolución 0827 del 11 de octubre de 2021,

**CONSIDERANDO:**

La comisión de faltas y violaciones al reglamento contenido en la Carta Fundamental impide el normal desarrollo de los torneos deportivos, altera el transcurso de los partidos y pone en peligro la integridad física y moral de los deportistas, jueces, organización y público en general.

Que el régimen disciplinario previsto por la ley y la carta fundamental de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, tiene como objeto preservar la ética, los principios, el decoro y la disciplina que rigen la actividad deportiva y a su vez asegurar el cumplimiento de las reglas de competencia y las normas deportivas generales, amparados en la Ley 49 del 4 de marzo de 1993 (Ley del Régimen Disciplinario del Deporte) y las disposiciones que de estas se deriven.

Que es competencia de la comisión disciplinaria calificar las infracciones ocurridas en los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, según el Capítulo V de la Carta Fundamental de los juegos.

Que en reunión de la comisión disciplinaria efectuada el día 20 de octubre de 2021 se evaluaron las faltas ocurridas entre las fechas del 16,17 y 18 de octubre de 2021, teniendo como elemento de juicio para imponer las respectivas sanciones, los informes de los árbitros, jueces y veedores pertinentes, como se relaciona en el siguiente cuadro:

Nombre	Equipo	Deporte/ categoría/rama	Falta	Sanción sugerida
Marlon Mora	Epic	Futbol 11 sub 21	Ser culpable de juego brusco grave (falta cometida en disputa del balón)	1 fechas, asistencia a comparendo pedagógico.
Juan Agudelo	Somos fútbol	Futbol 7 masculino	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza	2 o más fechas según la gravedad de la falta y asistencia al comparendo pedagógico.

Emanuel Villa	Progreso #2	Futbol 11 sub 17	Agresión física a los participantes del juego	4 o más fechas según la gravedad de la falta y paso a las sanciones de ley ordinaria
Esteban Isaza	Floresta FC	Futbol 7 masculino	Agresión física a los participantes del juego	4 o más fechas según la gravedad de la falta y paso a las sanciones de ley ordinaria
Víctor Muñoz	Imperial Ba	Futbol 7 masculino	Agresión física a los participantes del juego	4 o más fechas según la gravedad de la falta y paso a las sanciones de ley ordinaria
Cd Golden - Atalanta	Cd Golden - Atalanta	Futbol 11 sub 17	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
C.D Corginumil Manrique	C.D Corginumil Manrique	Futbol 11 sub 21	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
C.D. Blanca Cristiana	C.D. Blanca Cristiana	Futbol 7 masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Guerreros De Antioquia	Guerreros De Antioquia	Baloncesto sub 17 masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Lobos Guayabal	Lobos Guayabal	Baloncesto sub 17 masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Guerreros De Antioquia	Guerreros De Antioquia	Baloncesto libre masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Adida	Adida	Baloncesto libre masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Loreto Voley	Loreto Voley	Voleibol libre femenino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Mila R#6	Mila R#6	Voleibol libre masculino	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.
Athletic	Athletic	Voleibol libre mixto	No presentarse a un partido a la hora y día señalada	Expulsión del equipo del torneo.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Declarar responsables a los competidores registrados en el cuadro, por infringir el Reglamento contenido en la Carta fundamental de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.

**ARTICULO SEGUNDO:** Imponer las respectivas sanciones de acuerdo a la calificación de la falta y que aplica en los torneos de Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, dadas las conductas antideportivas e irreglamentarias que están consignadas en la Carta Fundamental de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín. Dichas sanciones serán las siguientes:

Nombre	Equipo	Deporte/ categoría/rama	Tipificación de la falta	Sanción
Marlon Mora	Epic	Futbol 11 sub 21	Falta grave	1 fecha
Juan Agudelo	Somos fútbol	Futbol 7 masculino	Falta muy grave	2 fechas y asistencia a comparendo pedagógico.
Emanuel Villa	Progreso #2	Futbol 11 sub 17	Falta muy grave	4 fechas y paso a las sanciones de ley ordinaria
Esteban Isaza	Floresta FC	Futbol 7 masculino	Falta muy grave	4 fechas y paso a las sanciones de ley ordinaria
Víctor Muñoz	Imperial Ba	Futbol 7 masculino	Falta muy grave	4 fechas y paso a las sanciones de ley ordinaria
Cd Golden - Atalanta	Cd Golden - Atalanta	Futbol 11 sub 17	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
C.D Corginumil Manrique	C.D Corginumil Manrique	Futbol 11 sub 21	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
C.D. Blanca Cristiana	C.D. Blanca Cristiana	Futbol 7 masculino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Guerreros De Antioquia	Guerreros De Antioquia	Baloncesto sub 17 masculino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Lobos Guayabal	Lobos Guayabal	Baloncesto sub 17 masculino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Guerreros De Antioquia	Guerreros De Antioquia	Baloncesto libre masculino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Adida	Adida	Baloncesto libre masculino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Loreto Voley	Loreto Voley	Voleibol libre femenino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Mila R#6	Mila R#6	Voleibol libre masculino	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.
Athletic	Athletic	Voleibol libre mixto	Falta muy grave	Expulsión del equipo del torneo.

**ARTICULO TERCERO:** Contra esta sanción expedida por la comisión disciplinaria de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín, procederá el recurso de reposición, el cual debe interponerse a través de los correos electrónicos [juan.orrego@inder.gov.co](mailto:juan.orrego@inder.gov.co) y [federico.sierra@inder.gov.co](mailto:federico.sierra@inder.gov.co) al día hábil siguiente a la notificación del fallo.

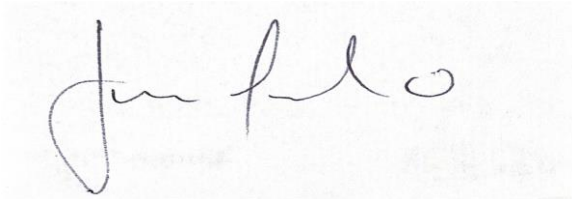
NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los 20 días del mes de octubre de 2021.



---

**Profesional Universitario**  
**Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.**



---

**Técnico Operativo**  
**Juegos Deportivos Ciudad de Medellín**



---

**Programador**  
**Juegos Deportivos Ciudad de Medellín**